

Xalapa, Veracruz, 13 de abril de 2016

**Estimado (a): NOMBRE DEL CANDIDATO
CANDIDATO POR EL PARTIDO XXX A LA GUBERNATURA
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

Presente

Estimado candidato (a):

Reciba un cordial saludo de quienes suscribimos esta carta. En razón de la decisión que ha tomado de participar en el proceso electoral que inicia este domingo 3 de abril y de la grave crisis socioambiental que vive el Estado, nos acercamos a usted en nuestra calidad de ciudadanos veracruzanos e integrantes de las organizaciones de la sociedad civil y colectivos que hemos trabajado durante décadas en la construcción de soluciones a los principales problemas ambientales y de derechos humanos que aquejan a nuestra entidad. En este sentido consideramos fundamental que quienes aspiran a gobernar Veracruz se comprometan en sus plataformas políticas y de gobierno con la agenda que proponemos a continuación.

Como sabe Veracruz es el tercer lugar en la República con mayor biodiversidad en México sólo después de Oaxaca y Chiapas¹ y posee 14 cuencas hidrológicas que reciben el 30% del escurrimiento nacional, esto es, 121,000 hm³ por año, lo que representa alrededor del 12.8% del agua superficial embalsada del país. Esta abundancia es en realidad un espejismo que esconde una compleja problemática socioambiental como lo demuestra el hecho de que los 14 ríos más importantes presenten importantes niveles de contaminación y que Veracruz ocupe el primer sitio nacional en la pérdida de vegetación natural, con un 19% entre los años 1993 y 2000 y con una superficie mínima restante de 15%². La perturbación de la vegetación prístina ha avanzado en más del 85%, esto significa que alrededor de 400 especies de plantas se encuentran amenazadas, de las cuales 25% son endémicas.

Por lo anterior, nos permitimos exponer a Usted la siguiente agenda ambiental de acciones respecto de las cuales buscamos su compromiso expreso de que será asumida como parte de su programa de gobierno en caso de que usted sea electo gobernador de nuestra entidad:

Campaña

¹ Programa especial denominado Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Veracruz.

² Informe "El medio ambiente en México" de la SEMARNAT (2005).

1. Desarrollar una campaña electoral sin publicidad contaminante (ni basura, ni pintas) y promoviendo el uso de los recursos locales y su reciclado

Actualización y profesionalización de la burocracia

2. Aumento y profesionalización del personal de la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA), la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA) y la Procuraduría de Medio Ambiente (PMA)

3. El tema ambiental deberá ser tratado de manera transversal por todas las dependencias y organismos del Gobierno del Estado, evitando la expedición de programas públicos contrapuestos. Para ello se deberá de conformar Consejo Intersecretarial

Política pública

5. Protección del derecho al medio ambiente sano y los demás derechos humanos de conformidad con el estándar más alto de protección

6. Consolidación y expansión del Fondo Ambiental Veracruzano (FAV)

7. Continuidad e implementación de: (i) los programas de gestión para mejorar la calidad del aire (PROAIRE), (ii) programa de verificación vehicular, (iii) de la Comisión Estatal para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, (iv) el Proyecto de Conservación de Cuencas Costeras en Contexto de Cambio Climático (C-6), (v) decreto de nuevas áreas naturales protegidas, (vi) y fomento de programas de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) en las ciudades del Estado

8. Expedición para todas las cuencas del Estado de los programas de ordenamiento ecológico, pues hasta el momento sólo existen los de los ríos Bobos-Nautla, Tuxpan y la cuenca baja del Coatzacoalcos.

9. Expedición de todos los programas de manejo de las áreas naturales protegidas (ANPs) estatales, así como la asignación del personal profesional y presupuesto de operación requerido para su debido funcionamiento.

11. Creación de programas e incentivos económicos y fiscales para el Sistema de Áreas Privadas de Conservación

12. Creación de una política de Estado para el fomento y conservación de la cafecultura tradicional como modalidad de conservación de áreas agroforestales

13. Expedición de los ordenamientos territoriales de todas las ciudades del Estado empezando por las áreas metropolitanas

14. Protección del patrimonio biocultural veracruzano, fomentando la agricultura tradicional (familiar) y uso de las semillas criollas (nativas), y por lo cual los programas de la SEDARPA deberán ser rediseñados.

15. Impulso y protección del manejo forestal comunitario y prácticas agrosilvopastoriles

16. Implementar con la Federación un programa de restauración de los pasivos ambientales en Veracruz

17. Impulso junto con los municipios veracruzanos y los consejos – comités de cuenca respectivos el manejo integrado de la cuenca, el saneamiento (micro procesamiento) y el pago por servicios ambientales (y otras formas de retribución).

18. Desarrollar e implementar entre las Secretarías de Educación y de Medio Ambiente y en conjunción con los municipios planes y estrategias de educación ambiental

19. Aumentar el número de municipios con Agenda frente al Cambio Climático

Reformas del marco jurídico estatal

20. Iniciativas de Ley en: (i) modificaciones a la Ley de Protección Ambiental EPA en materia de participación ciudadana – procedimiento de evaluación de impacto ambiental y emisiones de fuentes fijas; (ii) reconocimiento de los sistemas tradicionales de abasto de agua y reestructuración del Sistema Veracruzano del Agua en la Ley de Aguas; (iii) responsabilidad por daño ambiental; (iv) reconocimiento de los territorios de los pueblos indígenas, afrodescendientes, campesinos y pescadores; (v) modificación del marco regulatorio del Consejo Estatal de Protección Ambiental

Si bien los puntos antes mencionados son apenas una pequeña muestra de los graves problemas que en el ámbito de la defensa del medio ambiente y del patrimonio biocultural enfrenta Veracruz, consideramos que su compromiso en abordarlos y resolverlos significa un importante avance y una mejora sustancial en el bienestar de las personas que habitamos en este hermoso Estado.

Sin más por el momento, quedamos atentos a su respuesta.

Saludos cordiales,

Francisco Xavier Martínez Esponda
Centro Mexicano de Derecho Ambiental,
A.C.

Alejandro Negrete
Sendas, A.C.

Cristina Almazan
Pobladores, A.C.

Luisa Paré
UNAM

Juliana Mercon
Grupo de Investigación Acción Socio-
Ecológica

Guillermo Rodríguez Curiel
LAVIDA

Eckart Boege
Unión de Científicos Comprometidos con la
Sociedad

Elisa Perezbarbosa
Pronatura Veracruz, A.C.

Emilio Rodríguez Almazan
Alianza Internacional de Habitantes

Beatriz Torres
Defensa Verde, Naturaleza para siempre

Héctor Colio
Alianza de Usuarios y Comunidades para la
Defensa del Río Bobos Nautla

